MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 1 | 2 | 0 | 5 | 2 | 4 | 1 | 5 | | (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº ______

DATOS GENERALES:
- ⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- ⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA
- ⑨ [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio [illegible]
calle 120
Nº S/N

⑩ CALLE 120 ...
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. [ ] LOTE INTERIOR
2. [ ] POR PASAJE PEATONAL
3. [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4. [X] POR CALLE
5. [ ] POR AVENIDA
6. [ ] POR EL MALECON
7. [ ] POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + [X]
- BAJO LA RASANTE − [ ]
- 0 0 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. [ ] TIERRA
2. [ ] LASTRE
3. [ ] PIEDRA DE RIO
4. [ ] ADOQUIN
5. [X] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. [X] NO TIENE
2. [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. [ ] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE RED AEREA
3. [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1. [ ] NO EXISTE
2. [ ] INCANDECENTE
3. [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

㉑ DESAGÜES
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- ㉓ AREA (SIN DECIMALES): [illegible]
- ㉔ PERIMETRO: [illegible]
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE: [illegible]
- ㉖ NUMERO DE ESQUINAS: [ ]

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): [ ]

CROQUIS

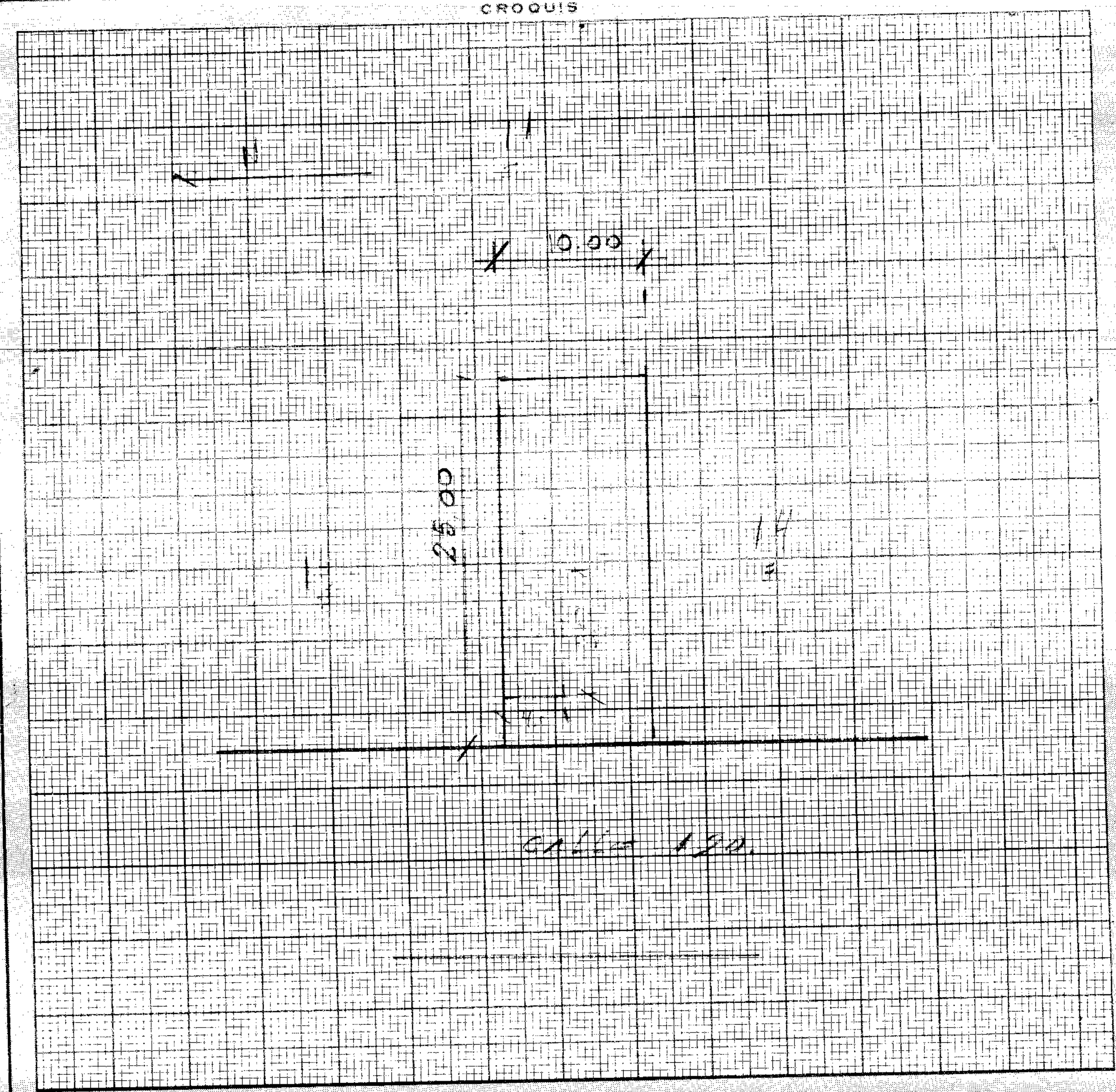

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
- sin edificación 1 [ ]
- con edificación 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
㉘
- sin uso 1 [ ]
- el mismo que la construcción 2 [ ]
- otro uso 3 [ ]

㉙ otro uso
nombre ______ código [ ]

- ㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0 1
- ㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0 0
- ㉜ TOTAL DE BLOQUES: 0 1

observaciones

NO REALIZO EL PAGO
EN EL MES DE ENERO 97
[illegible]

81 08 97
[illegible signature]

VIENE DE OTRA FICHA SI ◯ NO ◯

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [X] OTRO (ESPECIFIQUE) gratuita.

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
CODIGO 1	RODRIGUEZ ZAMORA JHONNY JOFFRE Y Sra	130133553-1 130852166-3	3	Junio 7/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon-metal
PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo comun, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)
ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon
PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon, 8 teja
TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1º orden
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	Estructura	Paredes	Entrepiso inferior	Piso	Techo o cubierta	Tumbados	Ventanas	Agua	Electricidad	Equipo especial	Estado	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 0034	2 (madera)	5 (ladrillo comun)	4 (piedra)	2 (madera o encementado)	4 (zinc)	1 (no tiene)	4 (madera y vidrio)	1 (no tiene)	1 (no tiene)	1 (no tiene)	1 (bueno)	(53) 1965
(54)	(55)	(56)												(68) 1.
(69)	(70)	(71)												(83) 1.
(84)	(85)	(86)												(98) 1.
(99)	(100)	(101)												(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS):

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION:

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
6 Sept 16/85	Loila Castro	[firma]	27-IX-85	José Mahito Baque	[firma]

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
6/10/85	[firma ilegible]	[firma]	2-10-?	[illegible]	[firma]

observaciones: No logre obtener # de cédula de identidad ni titulo de propiedad. Dueño vive en guayaquil

Notaría 3era de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº 2.703

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN LOT. EL PACIFICO DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LA SRA. FLOR ZAMORA LOOR.

A FAVOR DE JHONNY RODRIGUEZ ZAMORA Y MARIA VERA MENDOZA.

CUANTÍA (S) USD$15.000.oo

MANTA, Junio 07 del 2012

COPIA

NUMERO : (2.703)

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FLOR MARIA ZAMORA LOOR A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES JHONNY JOFFRE RODRIGUEZ ZAMORA Y MARIA VERONICA VERA MENDOZA.-

CUANTIA: $. 15.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de Junio del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **ALEXIS PELAYO ZAMORA LOOR,** en su calidad de Mandatario de la señora **FLOR MARIA ZAMORA LOOR,** divorciada, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte los cónyuges señores **JHONNY JOFFRE RODRIGUEZ ZAMORA Y MARIA VERONICA VERA MENDOZA,** casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS COMPRADORES".** - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA,** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **ALEXIS PELAYO ZAMORA LOOR,** en su calidad de Mandatario de la señora **FLOR MARIA ZAMORA LOOR,** divorciada, según poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte los cónyuges señores **JHONNY JOFFRE RODRIGUEZ ZAMORA Y MARIA VERONICA VERA MENDOZA,** casados entre sí; ambos por sus

Ab. Raúl González Melgar MANTA NOTARIO TERCERO

propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS COMPRADORES".** - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora **FLOR MARIA ZAMORA LOOR,** en su estado civil de divorciada, adquirió un lote de terreno en la Lotización EL PACIFICO de la parroquia Tarqui del Cantón Manta en fecha diecinueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha tres de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Lote de terreno signado con el Número: DOS de la Manzana "H" y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Pública con diez metros. Por Atrás, con diez metros y propiedad del señor Jacinto Cedeño; Por un Costado, veinticinco metros y propiedad del señor Angel García, Por el otro Costado, veinticinco metros y propiedad de la señora Flor María Zamora.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el lote de terreno descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: QUINCE MIL DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

34836

(DOS)

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de junio de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana "H", ubicado en la Lotización El Pacifico de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

- POR EL FRENTE; Calle pública con diez metros.
  POR ATRAS: Con diez metros y propiedad del Sr. Jacinto Cedeño.
- POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad del Sr. Angel Garcia.
  POR EL OTRO COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de la Sra. Flor Maria Zamora.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.248	26/07/1989	3.674
Compra Venta	Compraventa	987	03/08/1999	631

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

- REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 26 de julio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.674 - Folio Final: 3.676
Número de Inscripción: 1.248 Número de Repertorio: 1.822
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada un lote de terreno ubicado en la Lotizacion del Pacifico, perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabi, el mismo que se encuentra signado con el numero "DOS", de la Manzana "H".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04952744	Diaz Escobar Julio Cesar	Casado	Manta
Comprador	13-02274103	Zamora Loor Yolanda Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061325	Escobar Ceneida Hermencia	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 03 de agosto de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 631 - Folio Final: 631
Número de Inscripción: 987 Número de Repertorio: 2.030
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de julio de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana H, ubicado en la Lotización El Pacifico de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061324	**Zamora Loor Flor Maria**	Divorciado	Manta
Vendedor	09-04952744	**Diaz Escobar Julio Cesar**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061323	**Zamora Yolanda Margarita**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1248	26-jul-1989	3674	3676

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:36:05 del lunes, 04 de junio de 2012

A petición de: Veronica Jaime Guzmani

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0058670

6/6/2012 4:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-24-15-000	250,00	15000,00	19144	58670

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
	ZAMORA LOOR FLOR MARIA	MZ-2 LT. H LOT. EL PACIFICO CALLE 120
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1308521663	RODRIGUEZ ZAMORA JHONNY JOFFRE	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	38,48
TOTAL A PAGAR	39,48
VALOR PAGADO	39,48
SALDO	0,00

EMISION: 6/6/2012 4:20 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÒN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0058669

6/6/2012 4:19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-24-15-000	250,00	15000,00	19142	58669

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
	ZAMORA LOOR FLOR MARIA	MZ-2 LT. H LOT. EL PACIFICO CALLE 120
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1308521663	RODRIGUEZ ZAMORA JHONNY JOFFRE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	150,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,00
TOTAL A PAGAR	195,00
VALOR PAGADO	195,00
SALDO	0,00

EMISION: 6/6/2012 4:19 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO TERCERO

CANCELADO
TESORERIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

-M- 0000626

No. Certificación: 626

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *6 de junio de 2012*

No. Electrónico: *4290*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-05-24-15-000*

Ubicado en: *MZ-2 LT. H LOT. EL PACIFICO CALLE 120*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *250,00* ***M2***

1990
250.64

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	ZAMORA LOOR FLOR MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**15000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	15000,00

Son: *QUINCE MIL DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

7.00
5.00
15.00
39.48
34.48

Impreso por: *MARIS REYES 06/06/2012 11:21:41*

(WATTW)

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 1 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR*** *que la Sra.* ***ZAMORA LOOR FLOR MARIA*** *con número de CI* ***130133568-1 NO****, se encuentra registrada en nuestro sistema comercial SICO No. De servicio, El mismo que* ***No*** *mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sr Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.

Ab. Raúl González Mejía
MANTA
NOTARIO TERCERO

Valor $ 1,oo Dólar

№ 077055

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

ZAMORA LOOR FLOR MARIA

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 6 junio de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2052415000 MZ-2 LT. H LOT. EL PACIFICO
CALLE 120

Manta, seis de junio del dos mil doce

Ing. Pablo Mateus García

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 213559

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301335681
NOMBRES: ZAMORA LOOR FLOR MARIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 120

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 213214
A: MARGARITA ANCHUNDIA L
HA DE PAGO: 01/06/2012 15:43:47

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 30 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ECUATORIANA****** E3343A1242
CASADO RODRIGUEZ ZAMORA JHONNY JOFFRE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
KLEBER DEL J VERA ESPINEL
NATALIA L MENDOZA MENDOZA
MANTA 24/09/2010
24/09/2022
REN 3235616

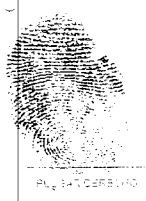

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130955304-6
VERA MENDOZA MARIA VERONICA
MANABI/CHONE/CHONE
09 MARZO 1980
003- 0306 00780 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1980

ECUATORIANA****** V4343V4242
CASADO VERA MENDOZA MARIA VERONICA
SECUNDARIA EMPLEADO
LIONCIO ITALO RODRIGUEZ
ASUCENA MONCERRATE ZAMORA
MANTA 24/09/2010
24/09/2022
REN 3235617

REPUBLICA DEL ECUADOR
Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130852166-3
RODRIGUEZ ZAMORA JHONNY JOFFRE
MANABI/MANTA/MANTA
01 JULIO 1977
004- 0108 01322 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1977

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

197-0095 NÚMERO
1309553046 CÉDULA
VERA MENDOZA MARIA VERONICA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA
ZONA –
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

057-0102 NUMERO
1308521663 CEDULA
RODRIGUEZ ZAMORA JHONNY JOFFRE
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
ZONA –
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Raúl González Valdivieso
MANTA
NOTARIO TERCERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130720192-9

ZAMORA LOOR ALEXIS PELAYO

MANABI/MANTA/MANTA

25 NOVIEMBRE 1972

003- 0382 01224

MANABI MANTA

MANTA 1972

ECUATORIANA***** V4443V4422

DIVORCIADO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SEGUNDO JOAQUIN ZAMORA C

ELORTA ESPERANZA LOOR A

MANTA 25/02/2003

20/02/2015

REN 0175088
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

153-0096
NÚMERO

1307201929
CÉDULA

ZAMORA LOOR ALEXIS PELAYO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

Libro de Escrituras Públicas

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

(045)

TOMO NUMERO único PAGINA 1203

PODER ESPECIAL 1203 / 2012

En la ciudad de NEWARK , ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los quince días del mes de mayo del dos mil doce, ante mí, DORIS PADRON MOLINA Agente Consular del Ecuador en esta ciudad, comparece FLOR MARIA ZAMORA LOOR mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil divorciada, con domicilio en NEW JERSEY, con cédula número 1301335681, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor del Abogado ALEXIS PELAYO ZAMORA LOOR, con cédula de ciudadanía número 1307201929, con Matricula Profesional de Abogados No. 3169, domiciliado en MANTA, PROVINCIA DE MANABI, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un terreno, ubicado en la Lotización del Pacífico, Parroquia Tarqui, Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en el articulo 44 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

f).DORIS PADRON MOLINA
Agente Consular del Ecuador

f).FLOR MARIA ZAMORA LOOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, a los quince días del mes de mayo del dos mil doce.

DORIS PADRON MOLINA,
Agente Consular del Ecuador

ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US$ 80
CNJ

Ab. Raúl González Mejía
MANTA
NOTARIO TERCERO

aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

ALEXIS PELAYO ZAMORA LOOR
C.C.No. 130720192-9

JHONNY RODRIGUEZ ZAMORA
C.C.No. 130852166-3

MARIA VERONICA VERA MENDOZA.-
C.C.No. 130955304-6

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION- EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Mieles
NOTARIO TERCERO DE MANTA

04/06/12 15h49

5?6V

Lx Victoria cambió 3 Reyes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚO Y CATASTRO

FORMULARIO DE RECLAMO

N.-

NUMERO DE CEDULA:	
CLAVE CATASTRAL	2052415000
NOMBRES Y APELLIDOS:	Zamora Leon Flor Maria.
RUBROS:	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION DE MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD:	telf. 094089304.

RECLAMO: Cert. Avalúo para compraventa.

Inspección 05/06/12 08h00.

Lema Verónica

FIRMA DEL USUARIO

ELABORADO POR: Soledad Santo Domingo Z

INFORME INSPECTOR:

Terreno Vacío

Se elimina Construcción Según Informe inspección

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME DE APROBACIÓN:

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

34836

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34836:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de junio de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana "H", ubicado en la Lotización El Pacifico de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE; Calle pública con diez metros.
POR ATRAS: Con diez metros y propiedad del Sr. Jacinto Cedeño.
POR UN COSTADO: Veinticinco metros y propiedad del Sr. Angel Garcia.
POR EL OTRO COSTADO: Veinticinco metros y propiedad de la Sra. Flor Maria Zamora.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.248	26/07/1989	3.674
Compra Venta	Compraventa	987	03/08/1999	631

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 26 de julio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.674 - Folio Final: 3.676
Número de Inscripción: 1.248 Número de Repertorio: 1.822
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada un lote de terreno ubicado en la Lotizacion del Pacifico, perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabi, el mismo que se encuentra signado con el numero "DOS", de la Manzana "H".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04952744	Diaz Escobar Julio Cesar	Casado	Manta
Comprador	13-02274103	Zamora Loor Yolanda Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061325	Escobar Ceneida Hermencia	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 03 de agosto de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 631 - Folio Final: 631
Número de Inscripción: 987 Número de Repertorio: 2.030
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de julio de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilió
Comprador	80-0000000061324	Zamora Loor Flor Maria	Divorciado	Manta
Vendedor	09-04952744	Diaz Escobar Julio Cesar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061323	Zamora Yolanda Margarita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1248	26-jul-1989	3674	3676

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:36:05 del lunes, 04 de junio de 2012

A petición de: Veronica Lema Guzmán

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

161

CNEL
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 1 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR*** *que la Sra.* ***ZAMORA LOOR FLOR MARIA*** *con número de CI* ***130133568-1 NO****, se encuentra registrada en nuestro sistema comercial SICO No. De servicio, El mismo que* ***No*** *mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sr Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0067304

5/31/2012 3:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-05-24-15-000	250,00	$ 18.250,23

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ZAMORA LOOR FLOR MARIA	

5/31/2012 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE 120	2012	31961	67304

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 6,39	($ 0,13)	$ 6,26
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 2,48		$ 2,48
MEJORAS HASTA 2010	$ 27,20		$ 27,20
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,74		$ 2,74
TOTAL A PAGAR			$ 38,68
VALOR PAGADO			$ 38,68
SALDO			$ 0,00